



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/14 — NI/07

15/05/26

**Decimocuarta Reunión de Directores/as de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/14)**

St. George's, Antigua y Barbuda, 1 al 5 de junio de 2026

**Cuestión 7 del**

**Orden del Día:**

**Implementación del Objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) de Medioambiente**

**CAMINO HACIA LA AVIACIÓN SOSTENIBLE**

(Presentada por la Secretaría)

**RESUMEN EJECUTIVO**

En esta nota se describen los avances realizados en la labor de la Oficina Regional NACC con relación a las conclusiones de la Decimo tercera Reunión de Directores Generales de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe *CAMINO HACIA UNA AVIACIÓN SOSTENIBLE*, centrándose en la aplicación del Objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) mundial para la aviación internacional. Particularmente, se aborda el caso de los Estados acreditados ante la Oficina Regional NACC de la OACI.

Esta nota también proporciona información sobre los Términos de referencia (ToR) y la conformación del Grupo de Trabajo sobre la Implementación del Medioambiente en la Aviación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC/ENV/WG).

*Objetivos*

- La aviación es sostenible en términos medioambientales

*Estratégicos:*

- Ningún país se queda atrás

*Referencias:*

- Informe de la Decimo tercera reunión de Directores de aviación civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/13) Santo Domingo, República Dominicana, 4 al 7 de agosto de 2025.
- Resolución de la A42-20
- Plan Estratégico de la ICAO 2026-2050
- comunicación Ref.: *E.OSG-NACC118159* del 15 de enero del 2026

**1. Introducción**

1.1 El plan Estratégico de la OACI 2026-2050 establece el objetivo estratégico “La aviación es sostenible en términos medioambientales” que invita a esforzarse por alcanzar el objetivo global a largo plazo de cero emisiones netas de carbono para la aviación internacional en 2050 y garantizar que el ruido y las emisiones de las aeronaves internacionales se reduzcan al nivel más bajo posible, de conformidad con las disposiciones internacionales. Además, adaptar las operaciones y la infraestructura de aviación a los impactos del cambio climático.

1.2 Esta oficina integró a una nueva especialista regional, La Sra. Judit de León, al equipo NACC para apoyar la implementación de las regulaciones ambientales en la aviación. La Sra. De Leon ayudará a los Estados a implementar la asistencia técnica en materia de protección ambiental, incluyendo, entre otros, los Planes de Acción Estatales, CORSIA, SAF, LCAF y la transición energética.

1.3 Como resultado de la conclusión de la NACC/DCA/13/7 *CAMINO HACIA LA AVIACIÓN SOSTENIBLE* y la conclusión NACC/DCA/13/08 *CORSIA Y LA FINANCIACIÓN CLIMÁTICA* se presentan los siguientes avances.

## 2. Desarrollo

2.1 Mediante la comunicación Ref.: *E.OSG-NACC118159* de fecha 15 de enero de 2026, se solicitó la Designación o confirmación de un Punto focal (PoC) para Planes de Acción para la Reducción de Emisiones (APER), Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA) y el Programa de Asistencia, Creación de Capacidad e Instrucción para los combustibles de aviación sostenibles (ACT-SAF) de la OACI. A la fecha 18 Estados han designado sus PoC para los temas mencionado y 4 aún no han respondido.

2.2 Con la designación de los PoC se creó de un grupo de trabajo ambiental de la NACC para mejorar el cumplimiento en la región de acuerdo al Anexo 16 de la OACI, que abordará temas como SAP, CORSIA, Transición Energética y otros. A la fecha ya se han celebrado reuniones mensuales, en las siguientes fechas:

1. 10 de febrero de 2026, Reunión de Puntos focales ENV NACC, en la que se realizó un levantamiento de las necesidades de apoyo en la implementación de los Estados.
2. 12 de marzo de 2026, reunión mensual del NACC/ENV/WG, en la que se abordaron los fundamentos de los planes de acción con base en el Doc 9988.
3. 9 de abril de 2026, reunión mensual del NACC/ENV/WG, donde se abordó los fundamentos de CORSIA y se contó con el apoyo de los Estado como España y República Dominicana Bajo el programa de ACT-CORSIA, basado en el Anexo 16 Vol. 4 y Doc. 9501.
4. 12 de mayo de 2026, reunión mensual del NACC/ENV/WG, donde se realizó el taller de cálculo de compensación para CORSIA En español bajo el marco del programa de ACT-CORSIA con el apoyo de España.
5. 14 de mayo de 2026, a solicitud de los PoCs se coordinó el webinar ICAO FINVEST y el programa de ACT-SAF's para incrementar los conocimientos y aclarar inquietudes de los PoC.

2.3 Como resultado de las reuniones:

### *APER:*

- a. algunas llaman de Coordinación con un nuevo punto focal.
  - i. Haití: Tras recibir orientación sobre los fundamentos del APER, los PoC tienen acceso al sitio web del APER y de CORSIA y se han integrado a nuestras reuniones mensuales.
  - ii. Guatemala: Los puntos focales tienen acceso al sitio web del APER y de CORSIA y se han integrado a nuestras reuniones mensuales.
- b. Belice, El Salvador, y República Dominicana tienen acceso al sitio web del APER.

### *CORSIA:*

- a. enviar un correo electrónico recordatorio al punto focal de CORSIA/CCR sobre el plazo establecido en el documento AN16 Vol. 4.
- b. Seguimiento de accesos a CCR para que puedan ser actualizado los datos.

*SAF:*

- a. Costa Rica envió la carta de aceptación del estudio de factibilidad y la nominación de los gerentes del proyecto.
- b. Se está coordinando con México la reunión de lanzamiento que tendrá lugar durante la tercera semana de mayo.
- c. La República Dominicana envió una carta solicitando apoyo para la implementación de un proyecto empresarial.
- d. Jamaica presentó un estudio de factibilidad patrocinado por el Reino Unido el 14 de abril.

## 2.4 Próximas reuniones agendadas:

- ✓ 18 de junio de 2026 (reunión virtual)
- ✓ 14 de julio de 2026 (reunión virtual)
- ✓ 11 de agosto de 2026 (reunión virtual)
- ✓ Del 09 al 11 de septiembre, reunión presencial en la oficina regional para Norte America, Centro America y el Caribe, NACC. Primer Reunión del Grupo de Tarea de Medio Ambiente para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC).
- ✓ 13 de octubre, reunión virtual
- ✓ 10 de noviembre, reunión virtual

2.5 Se elaboraron los Términos de Referencia (ToR) [ToR-ENVTF](#) del Grupo de Trabajo sobre Implementación Ambiental en la Aviación en América del Norte, América Central y el Caribe (NACC/ENV/WG). El grupo de trabajo estará integrado por Estados Miembros de la OACI y contará con un relator y un co-relator. La Secretaría estará a cargo del/la Especialista Regional de Medioambiente de la Aviación y apoyo a la Implementación (RO/ENV) de la Oficina NACC de la OACI. Algunos grupos de interés definidos por la OACI podrán participar como observadores.

2.6 El NACC/ENV/TF está conformado actualmente por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Costa Rica, Cuba, Dominica, Estados Unidos, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, República Dominicana, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Sint Maarten y Trinidad y Tabago.

## 2.7 Dentro de sus funciones se definió:

- a) Comunicar y compartir información actualizada sobre las actividades de la OACI relacionadas con el medio ambiente, incluidos los nuevos documentos y herramientas de orientación ambiental de la OACI.
- b) Permitir que los Estados compartan información y mejores prácticas sobre cómo abordar los impactos ambientales de la aviación, como el ruido aeronáutico, los combustibles de aviación

sostenibles (SAF, LCAF, entre otros), el plan de acción estatal (PAE), CORSIA, las emisiones no derivadas del CO<sub>2</sub>, etc.

- c) Proporcionar información y apoyo, si es necesario, a los Estados para desarrollar y mejorar sus planes de acción estatales, de modo que se alineen con el Documento de Orientación 9988 de la OACI.
- d) Proporcionar información y apoyo, si es necesario, a los Estados con las unidades elegibles para CORSIA, como la compensación de emisiones, los SAF, los LCAF y otras fuentes de energía limpia.
- e) Reforzar las actividades del Programa de Apoyo de la OACI, ACT-CORSIA, ACT-SAF y otras iniciativas, entre los Estados de la región, en relación con el plan de acción estatal de la OACI, CORSIA y LTAG.
- f) Proporcionar información y asistencia técnica, si fuera necesario, al Estado para el MRV de un objetivo global a largo plazo para la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de la aviación civil internacional (LTAG), incluyendo opciones y hojas de ruta para su consecución.
- g) Comunicar y compartir información actualizada sobre las actividades de la OACI relacionadas con políticas basadas en un enfoque equilibrado para la gestión del ruido de las aeronaves.
- h) Comunicar y compartir información actualizada sobre las actividades de la OACI relacionadas con la Evaluación Ambiental de la Gestión del Tráfico Aéreo (ATM), los retos operacionales de los aeropuertos, la planificación y gestión del uso del suelo, la colección electrónica del Kit de Herramientas Eco-Aeroportuarias, entre otras.

2.8 En el sitio web de la OACI encontrará mayor información acerca del NACC/ENV/WG Link

### **3. Conclusiones.**

3.1 La designación de un punto de contacto, la participación activa en las reuniones y actividades medioambientales, contribuyen al fortalecimiento del Grupo de Trabajo NACC/ENV y al cumplimiento de la normativa medioambiental en la aviación en la región.

3.2 La primera reunión del Grupo de Trabajo NACC/ENV se celebrará en la Oficina Regional NACC de la OACI del 9 al 11 de septiembre de 2026.

3.3 Los términos de referencia del NACC/ENV/WG están disponibles en el sitio web y en la comunicación NACC119879.